

**ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE CRECIMIENTO CONJUNTO DEL CASCO  
URBANO Y LOS CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE SOPO DE ACUERDO  
CON SUS NECESIDADES Y CRECIMIENTO POBLACIONAL A 2034**

**JONATHAN ENRIQUE CONTRERAS**

**DIEGO NICOLAS RUEDA**

**PROYECTO INTEGRAL DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ESPECIALISTA  
EN PLANEACIÓN TERRITORIAL**

**ASESORES:**

**TADEO HUMBERTO SANABRIA**

**ARQUITECTO**

**MARÍA ANGÉLICA BERNAL GRANADOS**

**ARQUITECTA**

**FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE AMÉRICA**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**ESPECIALIZACIÓN EN PLANEACIÓN TERRITORIAL**

**BOGOTÁ D.C.**

**2022**

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Nombre  
Firma del director

---

Nombre  
Firma del presidente jurado

---

Nombre  
Firma del Jurado

---

Nombre  
Firma del Jurado

Bogotá, D.C. marzo de 2022

## **DIRECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD**

Presidente de la Universidad y Rector del Claustro

Dr. Mario Posada García-Peña

Consejero Institucional

Dr. Luis Jaime Posada García-Peña

Vicerrectora Académica y de Investigaciones

Dra. Alexandra Mejía Guzmán

Vicerrector Administrativo y Financiero

Dr. Ricardo Alfonso Peñaranda Castro

Secretario General

Dr. José Luis Macías Rodríguez

Decano Facultad de Arquitectura

Dra. María Margarita Romero Archbold

Director de programa

Dra. María Margarita Romero Archbold

Las directivas de la Universidad de América, los jurados calificadores y el cuerpo docente no son responsables por los criterios e ideas expuestas en el presente documento. Estos corresponden únicamente al autor.

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>pág.</b>
RESUMEN	9
1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	11
2 PROBLEMA	13
3 OBJETIVOS	14
3.1 Objetivo general	14
3.2 Objetivos específicos	14
4 JUSTIFICACIÓN	15
5 DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	18
5.1 Variables de análisis (genérico)	18
5.2 Énfasis seleccionado (específico)	22
6 PROPUESTA DE CRECIMIENTO	27
7 MARCO ESTRATÉGICO	29
7.1 Análisis tendencial	29
7.2 Análisis predictivo	30
7.3 Análisis prospectivo	31
7.4 Definición del marco estratégico	32
8 ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO	34
8.1 Análisis demográfico y de consumo de suelo	34
8.2 Análisis multicriterio	36
8.3 Análisis topológico	37
8.4 Cuantificación del déficit habitacional	37
8.5 Identificación de proyectos en curso	40
9 GESTIÓN DE LA OFERTA	41

9.1 Análisis normativo	41
9.2 Análisis institucional	41
9.3 Análisis estratégico	41
9.4 La viabilidad del plan	42
9.5 Análisis programático	42
10 CONCLUSIONES	44
BIBLIOGRAFÍA	45

## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> <i>Corredor sub urbano Sopó. Sobre posición fotografía satelital.</i>	10
<b>Figura 2</b> <i>Casco urbano y Vis dentro del municipio.</i>	11
<b>Figura 3</b> <i>Población por municipios y variación (%) entre Censo 2005 vs 2018p.</i>	16
<b>Figura 4</b> <i>Porcentaje total de opiniones desagregados por problemáticas.</i>	19
<b>Figura 5</b> <i>Organigrama 2020 municipio de Sopó.</i>	20
<b>Figura 6</b> <i>Comparación Medición de Desempeño Municipal.</i>	21
<b>Figura 7</b> <i>Áreas de expansión y suelo de uso industrial entre el casco urbano y los centros poblados-Pueblo Viejo y Briceño.</i>	23
<b>Figura 8</b> <i>Áreas de expansión sector Briceño. Áreas urbanizables no urbanizadas a la fecha. (Satelital USGS).</i>	24
<b>Figura 9</b> <i>Áreas de expansión sector Pueblo Viejo. Áreas urbanizables no urbanizadas a la fecha. (Satelital USGS)</i>	25
<b>Figura 10</b> <i>Áreas de expansión casco urbano. Áreas urbanizables no desarrolladas en su totalidad a la fecha y sector colegio Pablo VI polígono magenta. (Satelital USGS).</i>	26
<b>Figura 11</b> <i>Recorrido urbano propuesto.</i>	28
<b>Figura 12</b> <i>Crecimiento de población en el casco urbano, municipio de Sopó</i>	36
<b>Figura 13</b> <i>Sistema de áreas protegidas establecidas por la CAR</i>	38
<b>Figura 14</b> <i>Determinación de suelos urbanos, suburbanos y corredor suburbano propuesto en 2016.</i>	39

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> <i>Desafíos regionales frente a las problemáticas nacionales e internacionales.</i>	30
<b>Tabla 2</b> <i>Escenario de crecimiento del municipio de Sopó.</i>	31
<b>Tabla 3</b> <i>Acciones estratégicas a desarrollar para lograr un crecimiento poblacional equitativo.</i>	31
<b>Tabla 4</b> <i>Proyección de viviendas Sopó.</i>	34
<b>Tabla 5</b> <i>Cálculo área útil.</i>	35

## RESUMEN

El municipio de Sopo del departamento de Cundinamarca, es uno de los municipios de mayor proyección al futuro a nivel territorial y de interconectividad de la región sabana centro con la ciudad capital y el nororiente del país, no solo por su localización geográfica y espacial, sino por la importancia cultural y social que se ha fortalecido en los últimos años gracias a que Bogotá ha enfocado su mirada a desplazar varios eventos masivos al norte de la ciudad; más específicamente en el sector de Briceño.

Esto significa que el aumento y dinámica económica que está surgiendo en los centros poblados del municipio (Briceño y Pueblo Viejo) es de mayor relevancia que lo ocurrido en su casco urbano, que por el contrario el crecimiento no es significativo (DANE, 2018). Esto implica que, al realizar un análisis de tipo espacial, se determine que a nivel territorial el municipio solo ha utilizado un porcentaje del área destinada para expansión urbana, y teniendo en cuenta que estos polígonos fueron planteados en el acuerdo 009 de 2000, no ha requerido y no ha alcanzado la ocupación total de estos por varios factores:

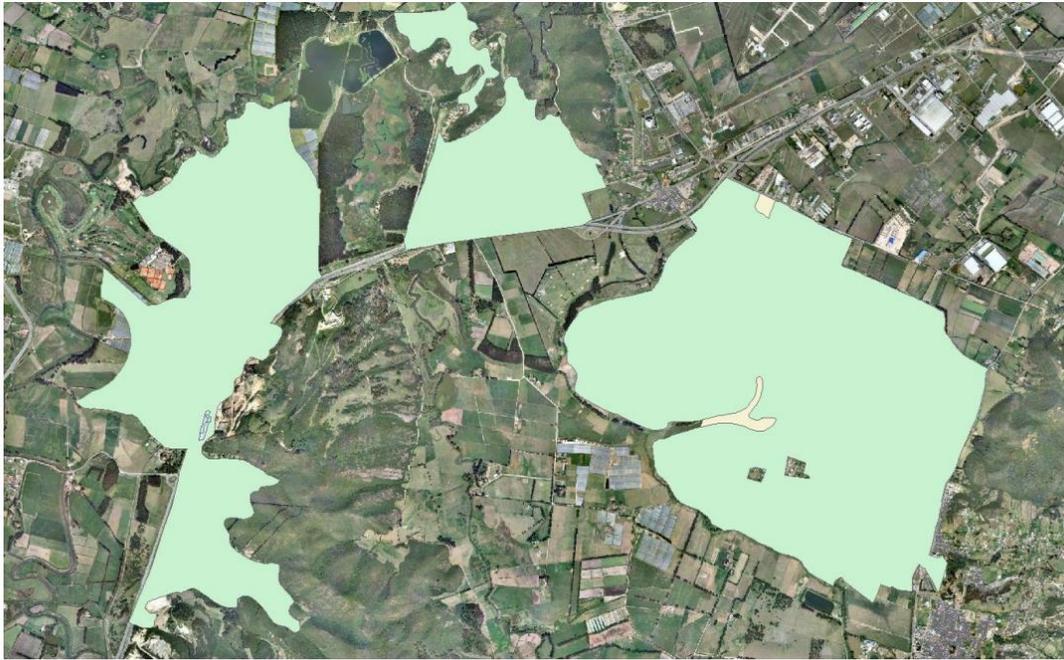
Primero, por el constante crecimiento de los centros poblados que a su vez están dentro de los polígonos destinados como suelo industrial, suelo suburbano y en Briceño a su alrededor sobre el costado norte de la autopista a Tunja, se ha localizado suelo para construcción de vivienda campestre. Del mismo modo, al revisar el área rural, el municipio ha destinado áreas importantes superiores a 500 hectáreas según datos shape (ver **Figura 1**)

Segundo, para uso de suelo con destinación de construcción de vivienda campestre la cual si ha tenido un auge importante en los últimos 20 años en el municipio, ocupando gran parte de lo establecido en dicho acuerdo, esto ha ocasionado que el poder adquisitivo o de inversión económica haya aumentado sin necesidad de extender su perímetro urbano, por el simple hecho que estas viviendas campestres son de familias con mayor capacidad económica y generadores de empleos directos en la zona, lo cual ha generado un fenómeno de aumento en la población flotante y turística junto con los eventos culturales, sociales, y tradicionales de la región, destacando el turismo y brindado una mejor calidad de vida a los ciudadanos sin pensar en expansión y crecimientos desahorados que probablemente no sea conveniente para la ciudad, desde el punto de vista de su desarrollo sostenible y amigable con el medio ambiente. Por tanto, se plantea una

unificación urbana tipo lineal desde el centro de la ciudad pasando por el centro poblado Pueblo viejo, hasta Briceño, aprovechando los actuales polígonos y presentado por su PBOT resaltando la dinámica poblacional, de vivienda, industrial y de corredor vial nacional que existe entre ellos.

**Figura 1**

*Corredor sub urbano Sopo. Sobre posición fotografía satelital.*



*Nota.* Propia con Fotografía Digital Google Maps

Palabras clave: Expansión urbanística, Crecimiento Poblacional, Ordenamiento, Territorio

## 1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

Al revisar y analizar la situación actual del municipio vs el desarrollo evidenciado mediante un estudio geoespacial multitemporal, se evidencia que el crecimiento físico del municipio no ha sido significativo. Las áreas de expansión del casco urbano se extendieron casi 20 años (desde el polígono establecido en el acuerdo 009 de 2000, como se muestra en la **Figura 2** para poderse desarrollar, incluso, en la actualidad no se han desarrollado completamente, por lo cual no han tenido la necesidad de ampliar sus áreas urbanas, Por otro lado se crea el colegio Pablo VI el cual se construye como soporte a la educación del municipio lo cual indica que si es requerida tierra para uso por el crecimiento poblacional y aún más en los próximos años. Mientras tanto los centros poblados (Briceño y Pueblo viejo) al ser sectores con usos de suelo especiales han generado una tendencia de crecimiento donde la dinámica económica ha sido uno de sus ejes primordiales de expansión, así como la vivienda campestre y uso industrial en constante desarrollo.

### **Figura 2**

*Casco urbano y VIS dentro del municipio.*



*Nota.* Propia con Fotografía Digital Google Maps

Este crecimiento genera un riesgo para la comunidad y el ente territorial ya que reduce la competitividad y genera problemas sociales aún mayores por la falta de equipamientos y accesos a los servicios públicos. El control y carencia de normativa urbana a generado ventas parciales por cuotas partes y titulación parcial, que influye directamente en el impuesto predial generado en estos sectores para los siguientes recaudos anuales.

## **2 PROBLEMA**

¿Cómo debe crecer conjuntamente el casco urbano y los centros poblados del municipio de Sopó para garantizar un crecimiento proporcional, ordenado y que cubra las necesidades y déficit de vivienda rurales y urbanas del municipio?

### **3 OBJETIVOS**

#### **3.1 Objetivo general**

Establecer las condiciones de crecimiento conjunto del casco urbano y los centros poblados del municipio de Sopo de acuerdo con sus necesidades, teniendo en cuenta la proyección poblacional a 2034 o de 12 años de vigencia del PBOT establecido.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Realizar la proyección de crecimiento poblacional y áreas de expansión del casco urbano y los centros poblados del municipio para los próximos 12 años o 2034 de vigencia del PBOT.
- Analizar geográficamente las zonas que por defecto están sobrepuestas en su tipo de uso del suelo dentro de los espacios intermedios de los sectores analizados.
- Determinar y proyectar el óptimo modelo de ciudad requerido para conjugar los tres sectores urbanos más importantes y en desarrollo del municipio.

## 4 JUSTIFICACIÓN

Las dinámicas demográficas de la provincia Sabana Centro, han marcado protagonismo durante los últimos años, los resultados del último Informe del observatorio Sabana Centro Cómo Vamos, confirman el evidente crecimiento poblacional que están sufriendo los municipios ubicados alrededor de la ciudad de Bogotá. (Sabana Centro como vamos 2019)

Esta situación se evidencia en las grandes capitales del mundo, donde la mayoría de las personas deciden trasladar su hogar a los municipios cercanos en busca de un ambiente calmo. Esto es producto de la poca planificación urbana de las ciudades, provocando que las personas decidan vivir en la periferia o áreas rurales de las ciudades o en otros municipios donde las necesidades de calidad de vida suelen ser solventadas de mejor manera.

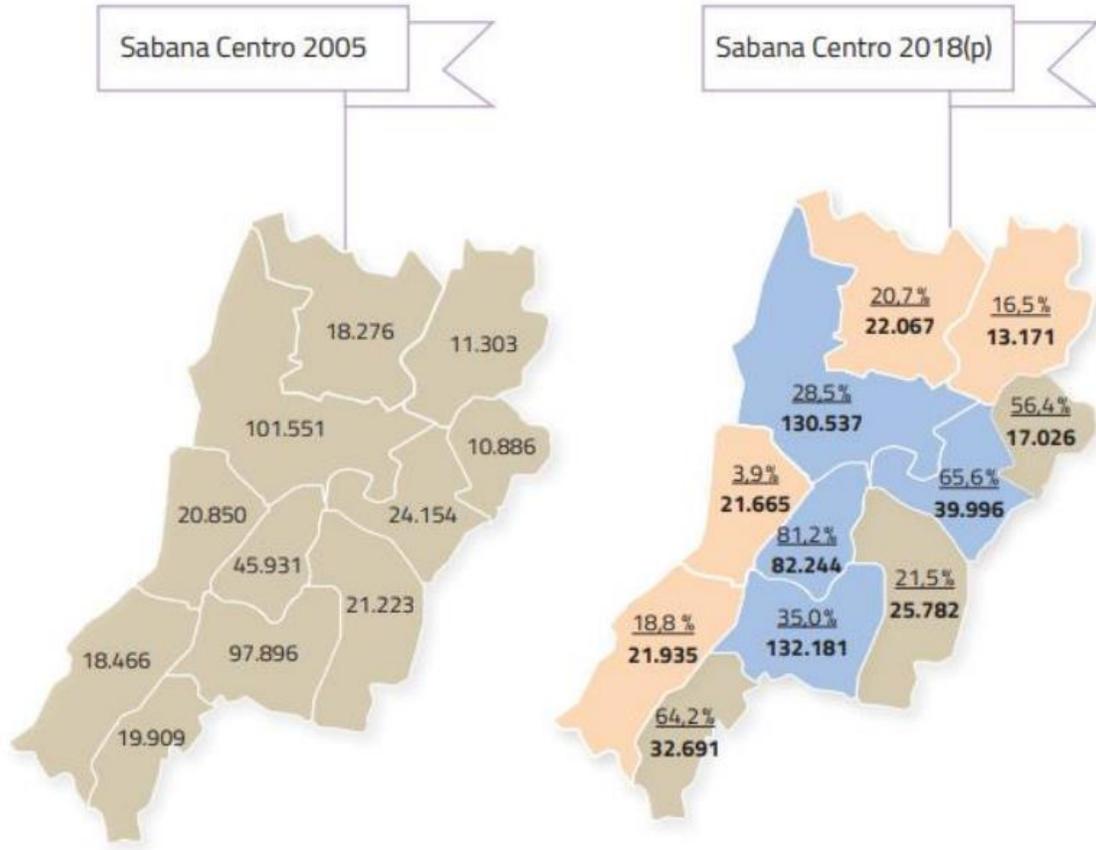
De acuerdo con una encuesta desarrollada por Sabana Centro (Como Vamos) en el año 2019, en esta provincia el 46% de la población manifestó que provienen de municipios distintos a su lugar de residencia, siendo Bogotá el principal lugar de procedencia de las personas que hoy habitan el sector.

Esto representa un gran reto para las administraciones locales ya que deben planear el territorio a largo plazo ante el inminente crecimiento de la población, la cual debe estar acompañado de coordinación y articulación interinstitucional para garantizar una mejora en los servicios públicos, movilidad, reducción del déficit de vivienda y habitacional, así como protección de sus reservas y recursos naturales.

No obstante, al analizar el crecimiento de los once municipios que componen la provincia Sabana Centro, Sopó no reflejo un aumento de su población de manera considerable, En la **Figura 3**, se puede observar la variación en el crecimiento de la población entre los dos últimos censos realizados por el DANE. A pesar de la cercanía del municipio con la capital, únicamente ha crecido un 21,5%, mientras que sus municipios vecinos han crecido en el orden del 35% (Chía), 81,2% (Cajicá) y 65,6% (Tocancipá).

### Figura 3

Población por municipios y variación (%) entre Censo 2005 vs Censo 2018p



**Nota.** Representa 12 municipios de Sabana Centro. Tomada de: (Sabana Centro como vamos 2019)

La población de sopó según el último censo del 2018 fue de 25782 habitantes. De las cuales el 52,04% pertenecían a la población económicamente activa. En las bases del SISBEN del 2016 aparecen 26.769 personas viviendo en Sopó, también muestra que la mayoría de la población se encuentra en los estratos 2 y 3. En cuanto a la tasa de ocupados, se destaca que el 70% ganan hasta un salario mínimo, 20% ganan entre 1 y 2 salarios mínimos y la mayoría de ellas trabajan en el sector manufacturero. En términos de la población en general, se destaca que del total de la población sisbenizada (18633 personas), 35% de estas se encuentran trabajando y 30% se encuentran estudiando.

El municipio de Sopó ha tenido un crecimiento económico estable, principalmente por la industria centrada en la producción de derivados de productos lácteos y grandes empresas productoras de materiales de construcción. Se destacan las empresas Alpina, Fonandes SAS y Corona, las cuales tienen sus principales fábricas en el municipio y esto genera un número significativo de empleos, además de que atrae una buena cantidad de turistas y población flotante cada día.

El sector de la construcción es el segundo más grande, principalmente en el mercado de las viviendas y establecimientos comerciales que siguen creciendo por la cantidad de turistas que llegan al municipio por diferentes atractivos culturales, sociales y recreativos.

El crecimiento de la economía fue generado principalmente por los sectores de construcción y transporte, ya que la gran cantidad de personas provenientes de la capital ha aumentado la demanda de viviendas. Sin embargo, al tener sus trabajos y su lugar de estudio en Bogotá, ayudan al sector de transporte terrestre utilizándolo diariamente para su movilización.

Este crecimiento se ve reflejado principalmente sobre la vía principal nacional que conecta al municipio con la región, donde se han construido múltiples viviendas tanto VIS como NO VIS. Así mismo la industria se ha centrado alrededor de la vía que conecta Briceño con el casco urbano, en este sector se han generado múltiples parques industriales los cuales tienen fácil acceso a la Autopista Bogotá-Tunja.

Esta monografía pretende estudiar el municipio y establecer a partir de una proyección de crecimiento poblacional la viabilidad en las áreas de expansión del municipio, de tal forma que se unifiquen los centros poblados con el casco urbano del municipio de una manera óptima para el desarrollo del municipio.

## 5 DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

### 5.1 Variables de análisis (genérico)

Dimensión Política: con el fin de analizar la dimensión política se debe establecer cuál es la coherencia y ejecución del PBOT de Sopó, en donde se identificaron 3 ejes estructurales: Fortalecer la Ruralidad como elemento competitivo de la región, Incorporar la Estructura Ecológica Principal como base del ordenamiento territorial y Generar las condiciones para el equilibrio y el desarrollo integral de la población en todo el territorio.

En ese sentido se pudo evidencia que a partir del PBOT se iniciaron diferentes proyectos que se pueden incorporar al análisis territorial propio del marco investigativo:

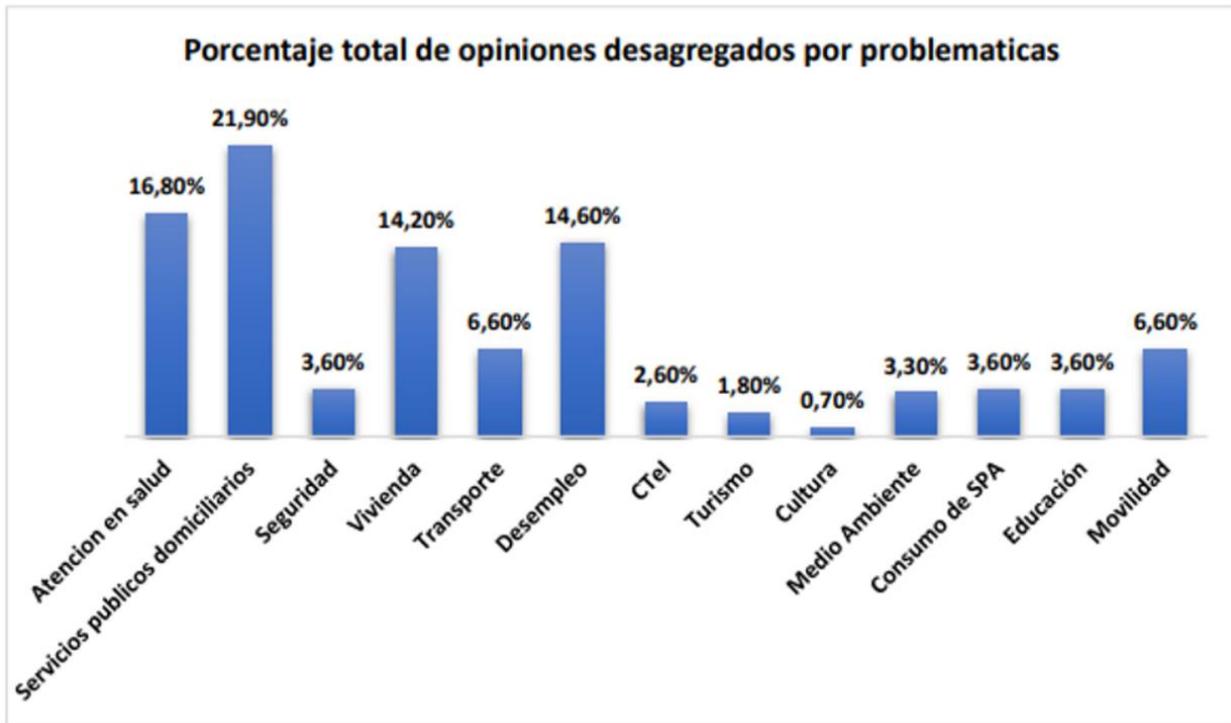
- Plan de Protección y Recuperación de áreas Urbanas y Rurales.
- Plan Vial y de Transporte Público Urbano y Rural.
- Plan de áreas urbanas recreativas de uso público.
- Plan de Servicios Públicos en el área urbana y área rural.
- Plan de Equipamiento Urbano Centro Poblado (Sopo y Briceño) y área rural.
- Vivienda de Interés Social.
- Plan de desarrollo Agropecuario.

Los planes anteriormente enunciados, hacen parte de del Plan de desarrollo de la actual administración “Sopó es nuestro Tiempo” 2020-2023, la cual tiene funcionalidad, cumplir los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) Propuestos por la ONU y adoptados por el país. En ellos se destaca el Desarrollo territorial sostenible, el fortalecimiento sociocultural, ambiental y económico y el aumento de Oferta de Bienes y Servicios en función de la calidad de vida de los habitantes.

Sin embargo al realizar un análisis de los resultados que ha tenido el PBOT en el municipio, se debe revisar la percepción y opiniones de la ciudadanía con respecto a cada uno de los temas, se puede observar el resultado de la opinión de la ciudadanía en las mesas de trabajo que se realizaron con la comunidad en el año 2020 para la formulación del Plan de Desarrollo, donde se evidencia que la poca eficiencia de los servicios públicos domiciliarios, seguido por la atención en salud, falta de vivienda y desempleo

**Figura 4**

*Porcentaje total de Opiniones desagregados por problemáticas.*



**Nota.** Represente los indicadores problemáticos. Tomado de: Plan de Desarrollo 2020-2023

Así mismo, al revisar las discusiones en el concejo municipal referentes al ordenamiento territorial, se evidencian problemas como:

[AMBIENTAL] No existen estrategias eficaces que mitiguen problemáticas como: Control de permisos de construcción, permisos de vertimientos y limpieza de quebradas dificultando el mejoramiento de la calidad de vida de los sopesos.

[SERVICIOS PÚBLICOS] Fallas en la prestación del servicio de la Empresa de Servicios Públicos de Sopo EMSERSOPO E.S.P, pues no existe la suficiente cobertura y abastecimiento al municipio.

[SERVICIOS PÚBLICOS] Falta de implementación de los servicios públicos diferentes a acueducto y alcantarillado en el municipio y veredas más alejadas al casco urbano. (plan de servicios públicos, revisar, coberturas)

[URBANISMO] Fallas en el sistema de movilidad del municipio, pues hay bastante congestión en las vías principales.

[URBANISMO] Fallas en el equipamiento municipal, pues se dificulta el acceso a las vías principales y alternas del municipio, en especial las zonas veredales.

[URBANISMO] Falta de espacio público amplio y eficiente, con acceso para las personas en condición de discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores.

[ORDENAMIENTO TERRITORIAL] Demora y restricción en los procesos de legalización de predios y licencias de construcción.

[VIVIENDA] Falta de proyectos de vivienda de interés social para los sopesos.

Dimensión Jurídico-Administrativa: Actualmente el municipio de Sopó cuenta con 13 departamentos y secretarías, como lo muestra el organigrama expuesto en la **Figura 5**, en esta administración se encuentran registradas 303 funcionarios públicos, trabajando entre la Alcaldía de Sopo, el Hospital Divino Salvador, la empresa de servicios públicos Emersopo S.A.S., el Concejo y la personería municipal.

### Figura 5

Organigrama 2020 municipio de Sopó



**Nota.** (Plan de Desarrollo Sopó 2019)

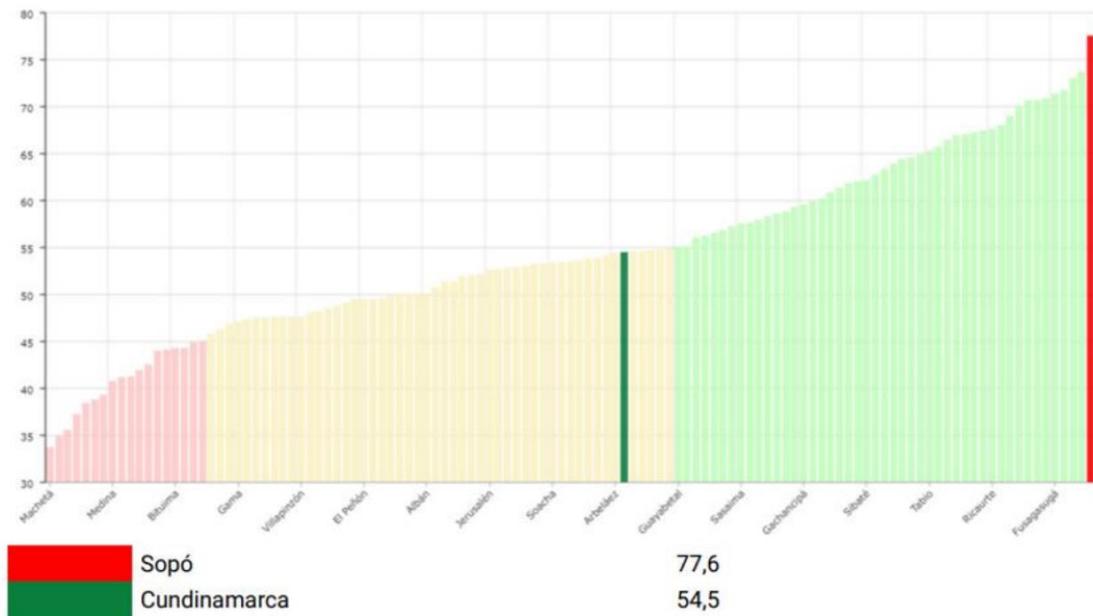
Al consultar el comportamiento de las finanzas en la Contraloría General de la República, se evidencia que el municipio se encuentra clasificado en categoría 03, esto teniendo en cuenta que, a pesar de la población, se ha manejado de manera óptima sus finanzas, teniendo Ingresos Corrientes de Libre Destinación de \$32,211,830 millones. Así mismo sus gastos de funcionamiento oscilan alrededor de los \$10331375millones.

Lo anterior, permitió que el municipio se clasificara en el índice de DESEMPEÑO Fiscal en 75,41 puntos para el 2019, clasificándolo como Solvente, y demostrando un buen manejo de los recursos.

Igualmente, al analizar la Medición de Desempeño Municipal, el municipio se sitúa como el mejor en todo el departamento de Cundinamarca, como se muestra en **Figura 6**.

**Figura 6**

*Comparación Medición de Desempeño Municipal (DNP)*



*Nota.* Ficha de caracterización del Municipio de Sopó, 2018

## 5.2 Énfasis seleccionado (específico)

Una vez analizados cada una de las dimensiones, se puede evidenciar que el municipio tiene grandes fortalezas y potencial económico con el fortalecimiento de la industria, construcción y turismo.

Sin embargo, es necesario solucionar problemas sociales de los habitantes, mejorar los servicios públicos y garantizar la cobertura del 100% de Emsersopo S.A.S., aumentar la cobertura de proyectos VIS que solventen los déficits habitacionales de la población y garantizar los servicios de educación y salud a la población.

Consideramos que el método principal para que estas soluciones sean viables es a través de voluntad política y fortalecimiento administrativo del municipio. Por ello esta monografía tendrá un énfasis político-administrativo a nivel general.

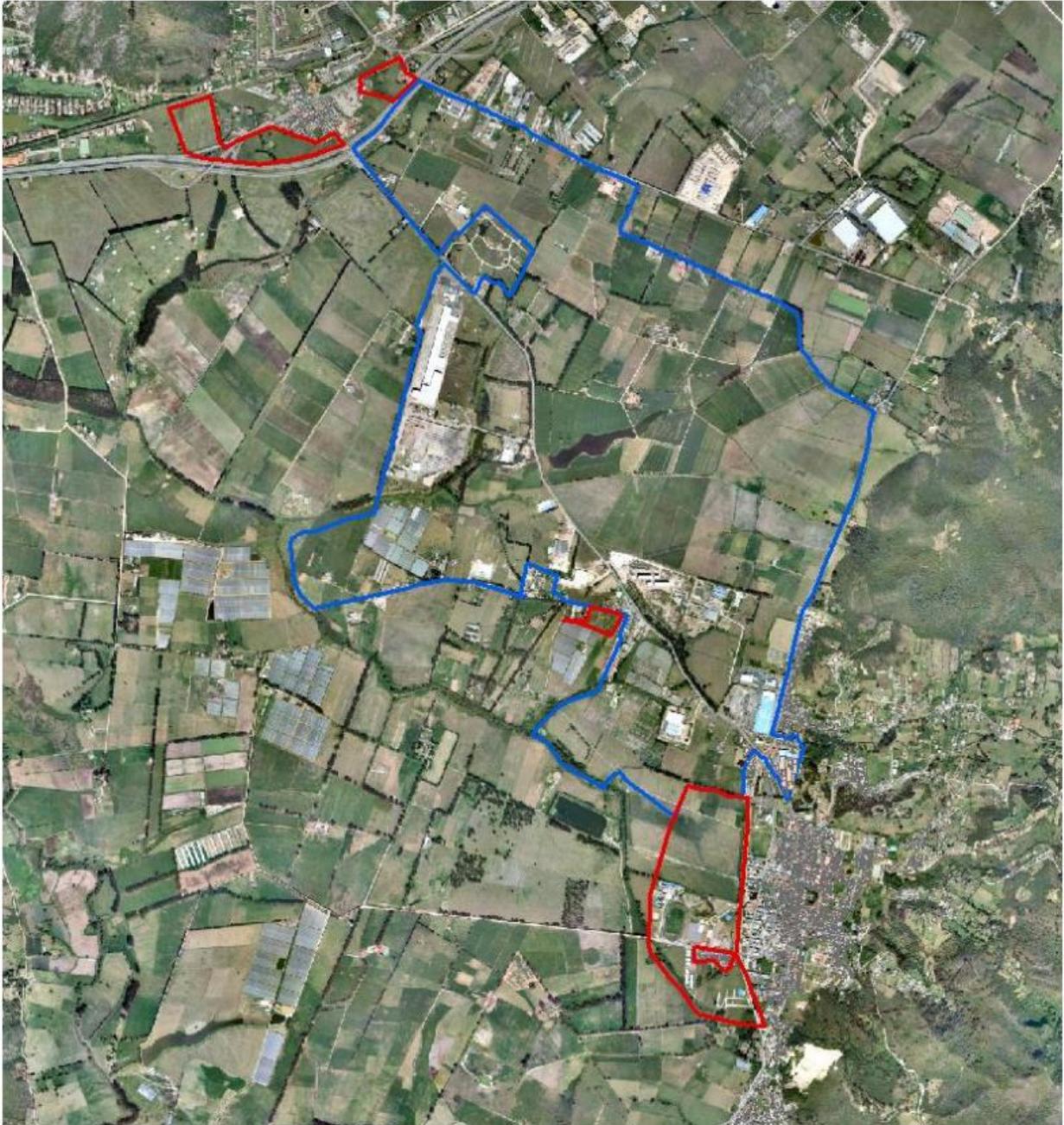
El PBOT se encuentra desactualizado, durante los últimos años no se ha reglamentado y fortalecido la construcción de proyectos VIS y No VIS, tampoco existen proyectos que programen y fortalezcan las áreas de expansión urbana que a la fecha no han sido desarrolladas en su totalidad, partiendo del hecho que sus áreas y ocupación de suelo urbano, suburbano e industrial abarca áreas importantes

Por ello, se considera que la principal necesidad del municipio se centra en la regulación del suelo, con el fin de organizar el territorio de tal manera que se establezcan las condiciones de crecimiento para los próximos 12 años o mínimo para el año 2034, donde se pueda proyectar e idealizar un crecimiento digno de un territorio con el potencial suficiente para no solo albergar la población residente actual, sino población flotante y turistas que pueden llegar al municipio durante estos años.

Para poder realizar este tipo de análisis específico del caso Sopo es necesario tener claridad del crecimiento rural y urbano del municipio, y la mejor herramienta son las fotografías satelitales, la cual fue descargada de la página de la USGS para enero del año 2020, donde se sobrepone las capas principales del análisis para la expansión urbana. en las siguientes imágenes se puede observar las áreas de expansión y suelo de uso industrial entre el casco urbano y los centros poblados donde se identifican las zonas urbanizables y no urbanizables (ver **Figura 7, Figura 8, Figura 9, Figura 10**)

**Figura 7**

*Áreas de expansión y suelo de uso industrial entre el casco urbano y los centros poblados-pueblo viejo y Briceño. (Satelital USGS).*



*Nota.* Propia con Fotografía Digital Google Maps

**Figura 8**

*Áreas de expansión sector Briceño. Áreas urbanizables no urbanizadas a la fecha. (Satelital USGS)*



*Nota.* Propia con Fotografía Digital Google Maps

**Figura 9**

*Áreas de expansión sector pueblo viejo. Áreas urbanizables no urbanizadas a la fecha. (Satelital USGS).*



*Nota.* Propia con Fotografía Digital Google Maps

**Figura 10**

*Áreas de expansión casco urbano. Áreas urbanizables no desarrolladas en su totalidad a la fecha y sector colegio Pablo VI polígono magenta. (Satelital USGS).*



**Nota.** Propia con Fotografía Digital Google Maps

## 6 PROPUESTA DE CRECIMIENTO

Partiendo de los diferentes análisis de tipo técnico realizados por los estudiantes de la especialización de planeación territorial y urbanismo de la fundación universidad de América, se concluye que el municipio de Sopo del departamento de Cundinamarca debe tener en cuenta diferentes aspectos desde el punto de vista social, económico, turístico, cultural, ambiental y urbano para poder desarrollar y planear su territorio de la mejor manera, satisfaciendo las necesidades de la población actual y futura que se establezca y crezca dentro de sus zonas de ampliación.

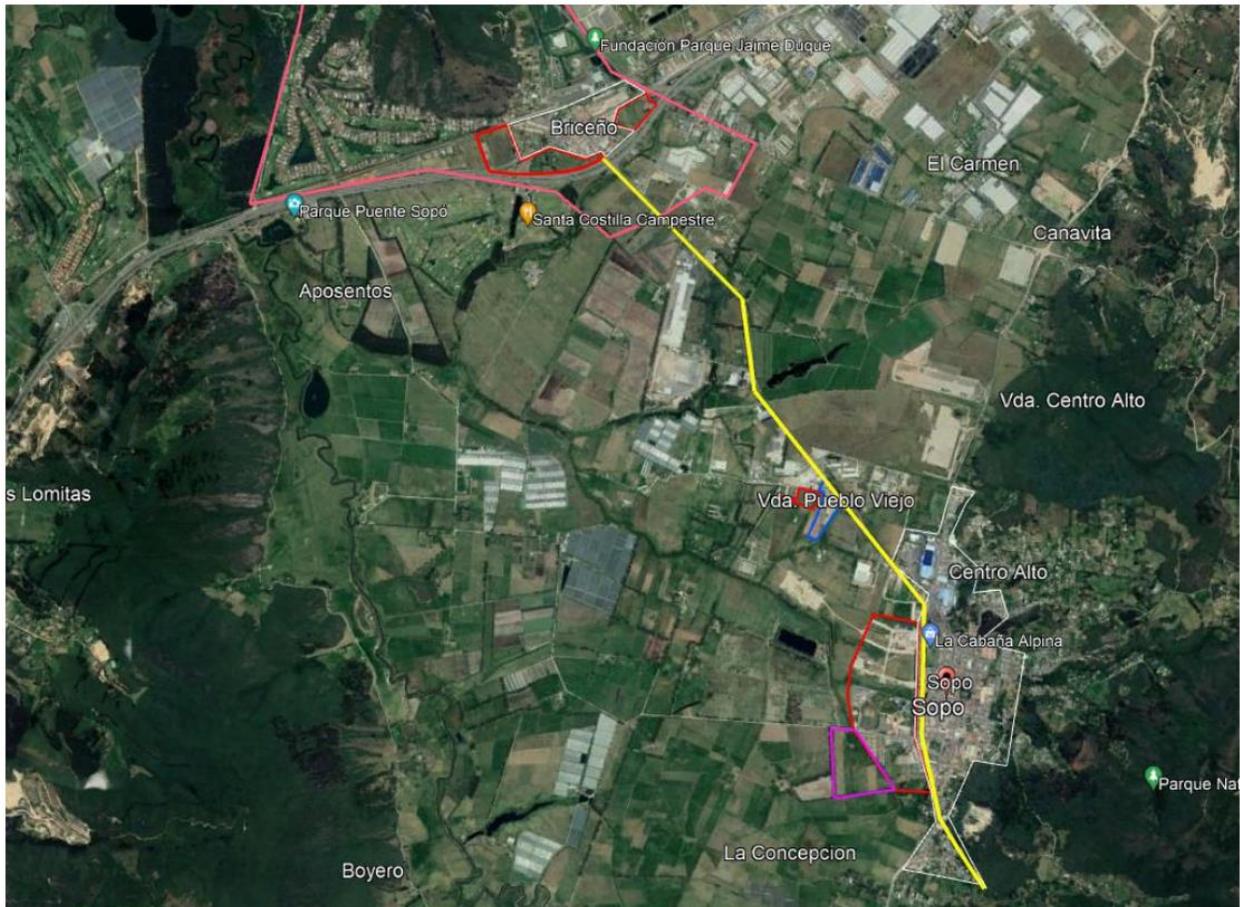
La mejor opción para llevar a cabo este tipo de crecimiento proporcional, ordenado y sostenible, puede llegar a tener un sinnúmero de ideas, propuestas y alternativas. Pero precisamente el planeador territorial está en la capacidad de direccionar la alternativa que mejor se acople a las dinámicas propias de cada territorio, y de esta manera generar un progreso y crecimiento proporcional a sus necesidades, que para el caso puntual del municipio de Sopo se presenta una opción versátil, fácil de controlar (seguimiento al PBOT y expediente urbano), y no realizar un cambio abrupto a la ocupación del suelo ya realizada y establecida desde el acuerdo 009 de 2002 donde ya se ha reiterado en el análisis realizado, del poco desarrollo elaborado en los últimos años, la poca normativa relacionada a las fichas que regulan los usos, la edificabilidad y otras acciones urbanísticas, así como políticas para desarrollarlo y mantener en el tiempo el modelo de ciudad requerido. De esta manera se plantea tres áreas funcionales o unidades de planificación zonal específicas:

- casco urbano principal con un área aproximada de 105 hectáreas.
- sector del centro poblado pueblo viejo con un área aproximada de 3.5 hectáreas.
- sector del centro poblado y corredor vial Briceño con un área aproximada de 23 hectáreas

estas tres zonas están continuas en su recorrido espacial partiendo de sur hacia el costado noroccidental en una línea recta de aproximadamente 5.6 kilómetros (ver Figura 11), desde su costado más meridional hasta el borde de la vía nacional en sector norte. Brindando una fácil solución de integración urbana de las secciones más importantes a nivel económico, social, industrial y de ocupaciones de suelo del municipio.

## Figura 11

*Recorrido Urbano Propuesto (Google Earth)*



*Nota.* Propia con Fotografía Digital Google Maps

Para poder ejecutar este modelo de ciudad y crecimiento para el municipio de Sopo es claro que se debe realizar la revisión y ajuste al PBOT en primera instancia, y aun más importante generar las fichas normativas correspondientes a la edificabilidad y usos, para que de esta manera se pueda ejecutar y desarrollar cualquier tipo de proyecto que sea beneficioso para la ciudad.

En una tercera instancia y no menos importante, la generación de políticas públicas que permitan el continuo control político, regulación y posibilidad del desarrollo de los planos y programas de la entidad territorial, teniendo en cuenta siempre el principio fundamental de este modelo que es el crecimiento ordenado sostenible con el medio ambiente, socio cultural y turístico.

## 7 MARCO ESTRATÉGICO

### 7.1 Análisis tendencial

En la actualidad, el municipio de Sopó es directamente afectado de las dinámicas poblacionales y las condiciones tanto nacionales como internacionales, por lo cual se han encontrado 6 Tendencias globales que ya están marcando las dinámicas del municipio y representan grandes desafíos a la planeación del territorio:

COVID-19 y las medidas de respuestas de las políticas nacionales y locales: A partir de la pandemia y el decreto de Emergencia Sanitaria emitido por el Gobierno Nacional desde el mes de marzo de 2020, el comportamiento de la población cambió de manera drástica, medidas como el aislamiento social, la limitación de la movilidad en el país y la virtualidad de actividades laborales y educativas, generó un desplazamiento de la comunidad a zonas de descanso como el municipio de Sopó, lo cual conllevará a un crecimiento poblacional considerable producto de la migración de la población de las ciudades a los municipios.

El desplazamiento del empleo formal como mano de obra calificada y no calificada, por la modernización, industrialización y crecimiento en la producción de las grandes empresas, donde el trabajador común representa un operario o un administrador de información y los sistemas autónomos realizan toda la operabilidad de los productos, afectando directamente la bolsa de empleo, manteniendo un crecimiento exponencial del desempleo, generando paralelamente un desplazamiento de la población a otras regiones en busca de oportunidad laboral, principalmente en la ciudad capital.

El Calentamiento Global y la crisis ambiental, producto del manejo desproporcionado de los recursos naturales, y la poca relación ciudad-medio ambiente y hombre-ecosistemas nativos.

La demanda de Atención de la Población refugiada, reinsertada, desplazada y vulnerable Conurbación mediante el crecimiento del proyecto área metropolitana de Bogotá. Falta de confianza en la institucionalidad, generando manifestaciones e inconformismo hacia la protección de derechos humanos, desigualdad social, exclusión, xenofobia, etc.

Desplazamiento de las actividades masivas de tipo cultural y entretenimiento al sector Briceño, sin antes realizar análisis de movilidad e impactos en la región.

## 7.2 Análisis predictivo

El análisis tendencial muestra grandes retos del municipio para controlar el crecimiento del territorio, en donde se deben generar políticas públicas que protejan el suelo y tengan un “control” en la nueva población que llegaría al municipio.

El reto principal es el fortalecimiento institucional para generar una confianza con la ciudadanía, y de esta forma se permitan todos los planes y proyectos a fin de controlar dicho crecimiento, En ese sentido, teniendo en cuenta la capacidad local, en la **Tabla 1** Desafíos Regionales Frente a las problemáticas nacionales e internacionales se presenta los desafíos que tiene el municipio:

**Tabla 1**

*Desafíos Regionales Frente a las problemáticas nacionales e internacionales*

Tendencias que marcan dinámicas poblacionales	Desafíos regionales
Covid 19 y las medidas de respuesta de las políticas nacionales y locales.	Control del crecimiento poblacional, migración de la población de las ciudades a los municipios
Desplazamiento de la mano de obra por las nuevas tecnologías.	Evitar el aumento del desempleo, mejorando la capacidad de adaptación y educación de la población
Calentamiento global y crisis ambiental, producto del manejo desproporcionado de los recursos naturales.	Establecer normatividad que garantice la protección de los recursos naturales, así como las zonas de riesgo de desastres.
Demanda de atención de población refugiada, reinsertada, desplazada y vulnerable.	Políticas públicas para evitar el aumento de la pobreza
Conurbación mediante el crecimiento del proyecto área metropolitana de Bogotá.	Adaptación a las necesidades de la nueva población producto del ingreso de nuevas oportunidades al municipio
Manifestaciones de inconformismo hacia protección de derechos humanos, desigualdad social, exclusión, xenofobia etc.	Capacidad de dialogo y comunicación de las decisiones gubernamentales
Desplazamiento de las actividades masivas de tipo cultural y entretenimiento al sector Briceño	Adaptación, modernización y ampliar las condiciones espaciales del municipio para la llegada de escenarios y actividades multitudinarias.

**Nota.** Representa las tendencias y sus dinámicas poblacionales

### 7.3 Análisis prospectivo

Analizando el crecimiento del territorio del municipio de Sopó desde su PBOT hasta la actualidad, se puede evidenciar un bajo crecimiento poblacional, en donde su prioridad ha sido posicionarse como zona industrial y de turismo de la sabana de Bogotá. En ese sentido se plantean dos escenarios posibles de crecimiento los cuales se muestran en la **Tabla 2**.

**Tabla 2**

*Escenario de crecimiento del municipio de Sopó*

Fuerza motriz	Escenario posible de crecimiento
Social	Sopó como epicentro del área metropolitana del turismo y eventos deportivos, culturales, sociales, etc.
Ambiental	Fortalecimiento de sopó como municipio inteligente y autosostenible, ideal para la conservación y crecimiento de áreas protegidas

*Nota.* Muestra los escenarios de crecimiento

Para lograr este crecimiento, se deben ejecutar actividades desde diferentes variables estructurales las cuales deben evitar un crecimiento desproporcionado de la población y un aumento sin control de la industria sin regulación ambiental. Por ello, en la **Tabla 3** se plantean las siguientes acciones estratégicas:

**Tabla 3**

*Acciones estratégicas a desarrollar para lograr un crecimiento poblacional equitativo*

Variable estructural	Acciones estratégicas
Crecimiento poblacional	Establecer normatividad que evite el crecimiento desordenado del municipio
Protección ambiental	Garantizar la protección de embalses, bosques, paramos, etc.
Gestión del riesgo	Proteger a la población ante eventos de desastres naturales
Turismo	Mejorar las políticas basadas en la promoción del turismo en el área metropolitana
Servicios públicos	Garantizar la accesibilidad de los servicios públicos para satisfacer las necesidades básicas de la población

**Tabla 3 (continuación)**

Industria	Establecer un crecimiento industrial ordenado y limitado
Corrupción	Establecer estrategias jurídicas, de educación y administrativas que eviten el robo del patrimonio público
Seguridad personal	Proteger a la población de la inseguridad
Gestión del tránsito y transporte	Gestionar infraestructura, seguridad vial, educación vial, etc. Que garanticen el buen desplazamiento de la población

*Nota.* Represente acciones estratégicas

#### **7.4 Definición del marco estratégico**

Se propone para el municipio de sopó un crecimiento armonizado y lineal conforme a las dinámicas económicas, de ocupación del suelo y espaciales entre el casco urbano, centro poblado Pueblo viejo y el sector de Briceño adjuntos a la jurisdicción del municipio y que geográficamente se encuentran en dirección continua de la carretera principal que conduce a la vía nacional Bogotá Tunja. Pero desde el punto de vista de la cabecera urbana se generará un crecimiento proporcional, ordenado y limitado a las necesidades del municipio.

El crecimiento deberá ser porcentual, analizando desde las secretarías de planeación y las que intervengan en los actos de crecimiento urbano, las necesidades y los sectores que mejor se acoplen para desarrollar proyectos de vivienda, industriales, culturales, equipamientos o de la índole que se requiera. Se deberá analizar los puntos críticos donde la población haya crecido y requiera de servicios públicos básicos, escuelas, centros de atención, centros de salud, vías, ciclovías y todo aquello que permita una mejor calidad de vida, priorizando las centralidades de los tres sectores ya mencionados, a partir de estas priorizaciones se deberá crecer de manera lineal y progresiva alrededor de la línea principal planteada, generando una conurbación paulatina y continua a la vez.

Al ser un municipio con un crecimiento económico importante y donde acoge a un sin número de población flotante, y con este modelo de ciudad en constante crecimiento que se esta planteando es indispensable, que en su organigrama se generen dos secretarías, dependencias o unidades especiales de: 1) Catastro, para el manejo predial y conservación catastral, manteniendo una constante actualización y administración de los recursos de recaudo de impuesto predial, y 2) secretaria de urbanismo o curaduría urbana, donde se manejan todos los instrumentos de planeación, proyectos de edificación, uso y ocupación del suelo, ya que la demanda de crecimiento

genera mayor cobertura en regularización, control y manejo urbano, y las secretarías de planeación mantienen con una carga laboral a nivel administrativo que no conjuga con la actividades de una curaduría.

Como se ha planteado anteriormente, uno de los instrumentos necesarios y de aplicación inmediata para desarrollar y mantener una línea de trabajo constante son las políticas públicas, que permitirán en el tiempo mantener medidas regulatorias y priorización económica para los proyectos de expansión urbana y modelo de ciudad que se plantea, políticas que pueden ser: política de movilidad y transporte entre las tres centralidades urbanas, políticas de cultura, recreación y deporte; fomentando nuevos escenarios de práctica de estas actividades, política de reactivación económica, mediante asociaciones culturales, educativas, científicas, musicales y científicas, políticas de vivienda, políticas de seguimiento y control y renovación urbana, y todas aquellas que permitan desarrollar el modelo de ciudad que se plantea.

## 8 ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO

### 8.1 Análisis demográfico y de consumo de suelo

Se realiza un análisis demográfico a nivel urbano por medio del cual se calcula tentativamente gracias a los datos de DANE, un posible crecimiento poblacional, que a su vez genera un déficit en el número de hogares a construir y la cantidad de suelo para ocuparlo como vivienda para suplir las necesidades del municipio de Sopo hasta el 2034, aclarando que este número de hectáreas son necesarias a nivel habitacional, pero el requerido para los diferentes proyectos es necesariamente mayor. (Ver **Tabla 4** Proyección de Viviendas Sopo)

**Tabla 4**

*Proyección de Viviendas Sopo*

AÑO	ÁREA GEOGRÁFICA	Total	extension urbana Ha	proyeccion poblacion urbana	No. hogares urbanos	numero de viviendas nuevas 2034
2018	Cabecera Municipal	17.435	106	21392,25	7130,75	3069,27
2019	Cabecera Municipal	19.229	<b>extension rural</b>	22550,63	7516,88	
2020	Cabecera Municipal	20.942	11044	23501,65	7833,88	
2021	Cabecera Municipal	22.076	<b>area total Ha</b>	24388,31	8129,44	
2022	Cabecera Municipal	23.007	11150	25232,07	8410,69	
2023	Cabecera Municipal	23.875	<b>poblacion total</b>	26010,45	8670,15	
2024	Cabecera Municipal	24.701	28.999	26743,89	8914,63	
2025	Cabecera Municipal	25.463	<b>tasa de crecimiento</b>	27425,23	9141,74	
2026	Cabecera Municipal	26.181	2,15%	28065,71	9355,24	
2027	Cabecera Municipal	26.848	<b>densidad urbana 2020</b>	28645,92	9548,64	
2028	Cabecera Municipal	27.475	197,57	29161,78	9720,59	
2029	Cabecera Municipal	28.043	<b>densidad urbana 2034</b>	29657,21	9885,74	
2030	Cabecera Municipal	28.548	288,68	30145,49	10048,50	
2031	Cabecera Municipal	29.033	<b>densidad rural</b>	30600,05	10200,02	
2032	Cabecera Municipal	29.511	0,73			
2033	Cabecera Municipal	29.956	<b>densidad poblacional</b>			
2034	Cabecera Municipal	30.426	2,60			

*Nota.* Represente las proyecciones 2018-2034

**Tabla 5***Cálculo área útil*

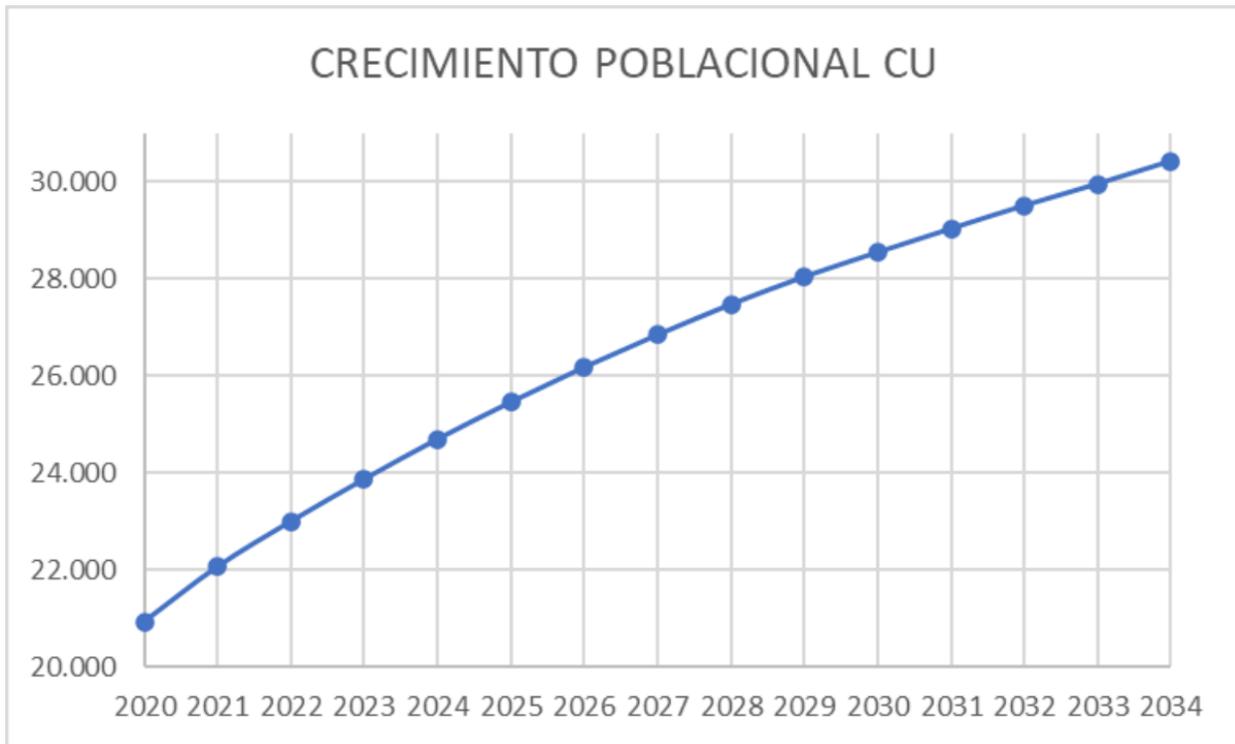
poblacion urbana nueva 2034		30.426
Área requerida (Ha)		105,4
reservas	sistema de areas protegidas (Ha)	12,6
	sistema vial (Ha)	10,5
Área neta utilizable		82,2
Obligaciones	Espacion Público (Ha) - 30%	24,7
	Equipamiento (Ha) - 8%	6,6
	Malla vial local (Ha) - 26%	21,4
Área Util (Ha)		29,6

*Nota.* Represente densidad urbanística 2034

Crecimiento en 10 años (2010-2019) de aproximadamente 4000 habitantes o < a 500 habitantes por año con una tendencia lineal, porcentaje relativamente bajo a comparación de otros municipios que en el mismo periodo aumentaron más de 10.000 habitantes como Facatativá, Chía, Madrid, Cajicá y Funza. (Ver **Figura 12** – Crecimiento de población en el casco urbano, municipio de Sopó).

**Figura 12**

*Crecimiento de población en el casco urbano, municipio de Sopó*



**Nota.** Variables de crecimiento poblacional

Crecimiento en 10 años (2020-2029) de 7000 habitantes con una tendencia logarítmica, proyectando al municipio con un índice de crecimiento similar a la tendencia de los últimos años, donde no es constante el incremento del municipio, a pesar del poco crecimiento comparado con los demás municipios de la región.

## **8.2 Análisis multicriterio**

Las mejores opciones que aseguran el crecimiento conforme al modelo de ciudad establecido son:

- Intervención política.
- Intervención administrativa.
- Intervención normativa y de regulación.
- Intervención en las empresas de servicios públicos.
- Convenios educativos y científicos.

- Convenios culturales.
- Enlaces con la alcaldía de Bogotá para la región metropolitana.
- Interrelaciones regionales con los municipios vecinos.
- Ejecución de un plan de movilidad acorde al crecimiento proyectado.
- Ejecución de un plan maestro de acueducto y alcantarillado para asegurar la disponibilidad de servicios públicos básicos.
- Ejecución de un plan de turismo.

### **8.3 Análisis topológico**

El crecimiento urbano propuesto para el municipio de Sopo está basado en los sectores aun no desarrollados pero si establecido como áreas urbanas, sub urbanas e industriales, direccionando el crecimiento entre las tres centralidades generadas por el casco urbano, el centro poblado Pueblo Viejo y el sector de Briceño, donde no afectaría y por el contrario conserva las áreas de protección ambiental, generando de esta manera unidades de planificación rural, áreas de protección forestal, recarga hídrica, ecosistemas nativos, áreas de importancia estratégica, y todas aquellas que se les daría un manejo primordial sin tener que cambiar el uso de suelo y generar planes parciales para ello.

### **8.4 Cuantificación del déficit habitacional**

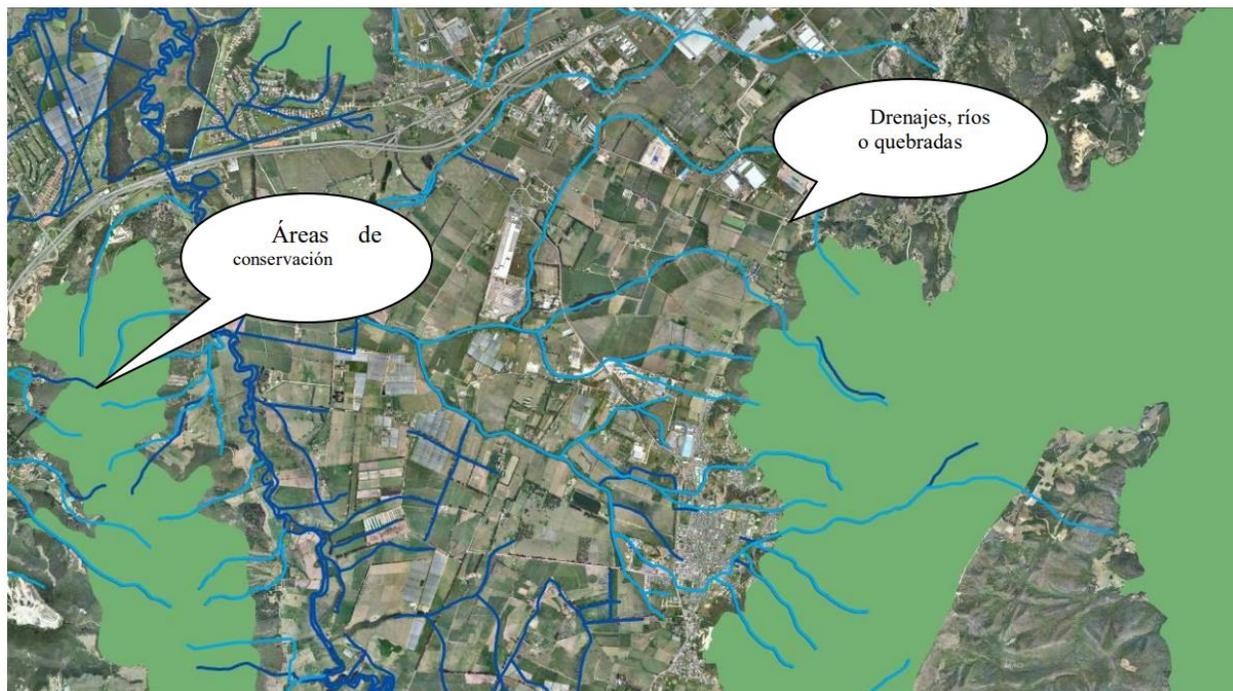
De acuerdo a información suministrada por TerraData, los resultados del municipio son bastante satisfactorios manteniendo índices bajos de no cobertura en los hogares sopoños, así mismo se muestra un cálculo de 16,8% de déficit habitacional a nivel cuantitativo y del 1,9% cualitativo, siendo uno de los municipios con niveles bajos de números de vivienda por habitantes residentes, lo cual tiene incidencias de diferentes tipos, como el traslado de habitantes a otros municipios por falta de educación superior y oportunidades laborales en municipios aledaños como Cajicá, Zipaquirá y Tocancipá. A pesar de estos datos es necesario realizar proyectos de vivienda de tipo VIS y VIP, ya que son la población que necesita de una vivienda propia.

Establecimiento del suelo urbanizable provisto por el plan para desarrollar las unidades demandadas según el cálculo realizado visualizado en la tabla No. 3 el número de viviendas necesarias en el casco urbano del municipio para el 2034 desde el punto de vista de crecimiento poblacional, sin tener en cuenta otro tipo de proyectos urbanos es necesario 3.069 unidades habitacionales y tomando como base la propuesta de PBOT realizada por el ente territorial en el

año 2016, se procede a implantar zonas aptas proyectos de todo tipo y que conjugan todas las carencias, necesidades y protección que de be tener el municipio. (Ver: **Figura 14**)

### **Figura 13**

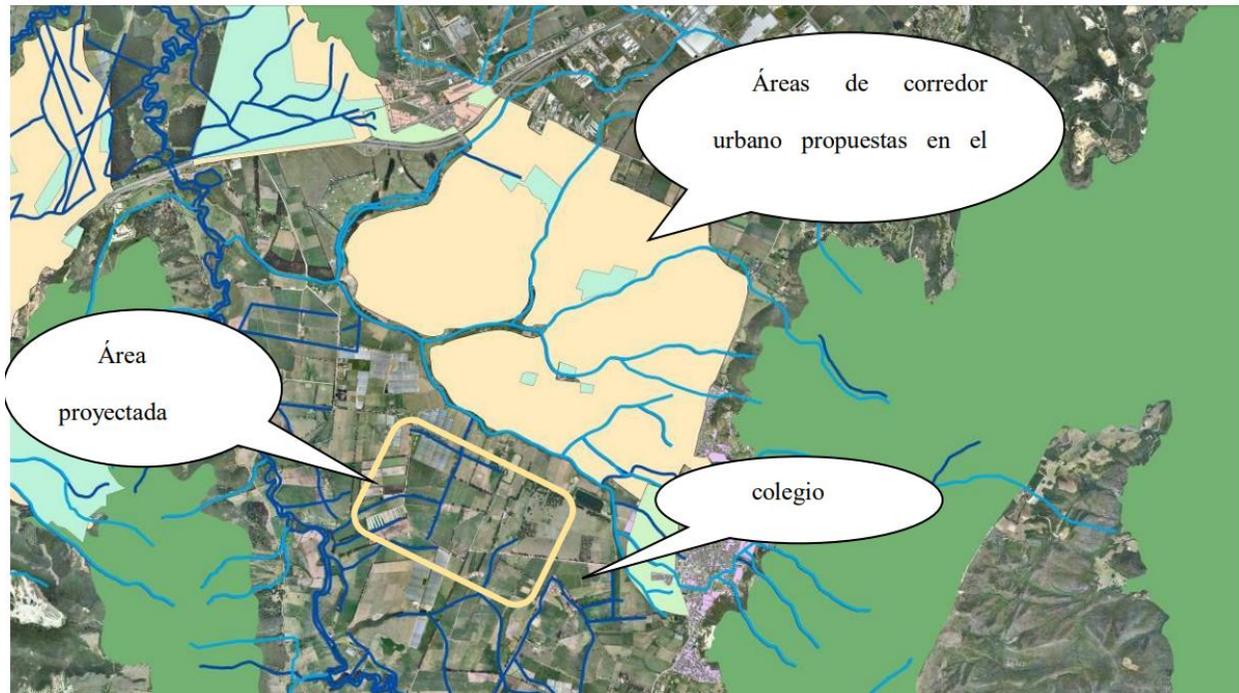
*Determinación de suelos urbanos, suburbanos y corredor suburbano en 2016.*



*Nota.* Propia con fotografía Digital Google Maps

## Figura 14

*Sistema de áreas protegidas establecidas por la CAR*



*Nota.* Propia con Fotografía Digital Google Maps

Al observar la Figura 13 se puede evidenciar que lo primero que se tiene en cuenta para desarrollar suelo urbanizable es no afectar las áreas de protección ambiental y aún más cuidar las rondas de los cuerpos de agua, por ende, las zonas propuestas por el PBOT de 2016 son las áreas que actualmente están como zona industrial y se puede realizar el cambio de uso del suelo a vivienda con tratamiento urbano en modalidad de desarrollo. Por otro lado, el terreno frente al colegio pablo V, es uno de los sectores con menos influencia de cuerpos de agua, alejado de áreas de protección, tiene un equipamiento ya construido frente a el y es un área considerable junto al área definida como expansión según PBOT 2000, y a tan solo metros del perímetro urbano actual, lo cual convierte a dicho sector en un fuerte candidato a convertirse en área de expansión.

Identificación de áreas de crecimiento al margen del plan y proceso de incorporación Es claro que el municipio de Sopó, no tiene mala calidad de vida para sus ciudadanos, y los datos del DNP son claros, por lo cual la calidad de vivienda del municipio es muy buena, de esta manera y manteniendo esos numero bajos. Los proyectos generados y proyectados para el municipio deben

mantener ese estándar de calidad, pero sobre todo desarrollar las condiciones urbanísticas suficientes para que esta población se mantenga con esos indicios que hasta hoy son buenos a nivel departamental, por el hecho que en los últimos años son pocos los proyectos de vivienda, pero la recuperación de espacio público, renovación de parques, plazas y plazoletas deberá ser planeada con antelación acorde a la población existente.

### **8.5 Identificación de proyectos en curso**

La Administración Municipal de Sopó dentro del Plan de Desarrollo “Sopó es Nuestro Tiempo” trabaja en la ejecución de un proyecto de Vivienda de Interés Social (VIS) y de Vivienda de Interés Prioritario (VIP), para todos los sopoños que cumplan los requisitos y salgan beneficiados después de una selección rigurosa.

Este proyecto es una de las prioridades que tiene presente el alcalde municipal y que prometió dentro de su plan de desarrollo.

la Primera Fase que ya se cumplió, se presentó al Concejo Municipal de Sopó el Proyecto de Acuerdo, para la incorporación extraordinaria de predios para la construcción de vivienda nueva de interés social y prioritario. El Concejo lo aprobó y convirtiéndolo en el Acuerdo Municipal No. 024 del 17 de diciembre de 2020. Superado este primer momento entró a la Segunda Fase y se radicó la Licencia de Subdivisión del predio para incorporarlo ante el perímetro urbano, el cual fue aprobado por medio de la Resolución No. 053, emitida por la Secretaría de Urbanismo y Desarrollo Territorial.

Seguidamente se entró a la Fase Tres, radicando la solicitud de Licencia de Urbanismo, y después de cumplir con todo lo exigido por ley, se continúa con la Licencia de Construcción que corresponde al diseño de los bloques para las unidades de vivienda.

De igual manera, se presentó el Proyecto de Acuerdo para la Modificación del Estatuto Tributario y así los proyectos de vivienda VIS y VIP obtengan la exención del impuesto a la plusvalía, siendo aprobado por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo 012 del mes de mayo de 2021.

De esta manera se genera el primer proyecto de este tipo en varios años, pero sin tener un PBOT actualizado y teniendo que incorporar suelo sin una carta de navegación propia a nivel urbano.

## **9 GESTIÓN DE LA OFERTA**

### **9.1 Análisis normativo**

El municipio de Sopo deberá para el cierre de la administración actual realizar la revisión y ajuste del PBOT, por términos de vencimiento, ya que realizar un nuevo PBOT no estaría acorde a la propuesta de modelo de ciudad, garantizando de esta manera la carta de navegación normativa y la legalidad del proceso de crecimiento urbano mediante áreas funcionales o unidades de planificación zonal con centralidad en los tres sectores de crecimiento urbano del municipio. Posteriormente tendrá por obligatoriedad realizar las fichas normativas de edificabilidad, uso y ocupación del suelo, generando los nuevos automatismos de desarrollo en el mejorado crecimiento de la ciudad.

### **9.2 Análisis institucional**

La administración actual del municipio de Sopo después de hablar directamente con la secretaria de planeación, tiene como prioridad generar proyectos de vivienda a causa del déficit actual habitacional, mas sin embargo quieren conservar el modelo actual de ciudad tranquila, de segunda vivienda para habitantes de Bogotá, y mantener sus suelos rurales protegidos y su ves productivos y sin aumento de suelo urbano desorganizado como otros municipios que permitieron crecimientos sin control. Por ende, el modelo propuesto se acomoda a las necesidades administrativas, políticas y sociales del municipio.

### **9.3 Análisis estratégico**

Los actores principales para poder desarrollar este proceso y modelo de ciudad es principalmente la administración municipal, en un segundo plano los habitantes con las necesidades permanentes, y en un tercer escalón los planeadores, profesionales y demás instituciones a nivel público y privado que se interesen en los proyectos que se presente desde el punto de vista de habitabilidad, cultura, deporte y procesos sociales.

Cabe resaltar que estos procesos son indispensables las socializaciones con los pobladores, donde se generen espacios de debate con el fin de desarrollar y crecer al municipio de Sopó de la mejor manera.

#### **9.4 La viabilidad del plan**

Teniendo claridad de los polígonos destinados para crecimiento del municipio y la facilidad de manejos políticos y administrativos para los sectores seleccionados, por ende, se debe direccionar mediante un plan de trabajo o cronograma, donde se estipule las etapas o unidades de actuación que se puedan generar para el desarrollo de los proyectos que se quieran ejecutar.

- Plan de trabajo para ejecución de programas de vivienda
- Plan de trabajo para ejecución de equipamientos colectivos.
- Plan de trabajo y cronograma de actividades para implementación de espacio público efectivo equivalente al número de viviendas nuevas y habitantes nuevos.
- Plan de trabajo asociado con el plan de desarrollo y metas de la administración municipal.
- Ejecución del plan de movilidad.
- Ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado.
- Independiente del cronograma de la administración, el plazo de construcción de la totalidad de las áreas deberá ir ligado al proceso de urbanización propuesta en la revisión y ajuste del PBOT

#### **9.5 Análisis programático**

El proyecto de crecimiento PROPORCIONAL, ORDENADO Y SOSTENIBLE en el municipio de sopó debe programarse de tal manera que su ejecución sea una realidad física, fiscal y económica. Por tal motivo, se crean unas etapas o unidades de actuación urbana: centralidad Briceño, Centralidad Pueblo viejo y casco urbano. Cada etapa será regularizada a partir del cambio de uso de suelo, partiendo del eje de trabajo de la transversal 6 del centro urbano pasando por la carretera que conduce a Briceño. así mismo se formulan etapas de construcción o crecimiento paulatino de la siguiente manera:

- Construcción total o vitalización de proyectos en los polígonos actuales de expansión urbana al 100%. Con un tiempo máximo de 2 años o culminación de la actual administración.
- Inclusión de las áreas o polígonos con uso y ocupación de nuevo suelo como vivienda, equipamientos y espacios públicos. Con un tiempo estimado de 2 años o culminación de la actual administración.
- Programas, proyectos y políticas que garanticen la debida ocupación porcentual de los espacios y polígonos. Con un tiempo estimado de 2 años o culminación de la actual administración.

- Formulación de las etapas de construcción o unidades de actuación urbanas donde se conecte las tres centralidades propuestas. Con un tiempo estimado de 2 años o culminación de la actual administración.
- Formulación de los instrumentos de planeación y financiación para desarrollar la expansión urbana propuesta, garantizando cobertura total de servicios públicos. Con un tiempo estimado de 2 años o culminación de la actual administración.
- Desarrollo de proyectos. Hasta 2034 o hasta que el nuevo PBOT cumpla con sus tiempos de vigencia.

## 10 CONCLUSIONES

Al realizar la proyección a 2034 del municipio de Sopó se encontró que tendrá un crecimiento constante y estable, que, al compararlo con los municipios colindantes, no evidencia una aceleración considerable, por ello se planteó una propuesta de crecimiento donde los ejes fundamentales fuesen la del ordenamiento, la sostenibilidad y la proporcionalidad.

Al realizar la proyección a 2034 del municipio de Sopó se encontró que tendrá un crecimiento constante y estable, que, al compararlo con los municipios colindantes, no evidencia una aceleración considerable, por ello se planteó una propuesta de crecimiento donde los ejes fundamentales fuesen la del ordenamiento, la sostenibilidad y la proporcionalidad.

La propuesta planteada en el presente documento garantiza la conservación del ecosistema, al definir un límite del crecimiento de vivienda VIS y no VIS, se garantiza una estabilidad entre el leve aumento poblacional y la protección de las reservas forestales.

Se presentó un modelo de ciudad, donde la prioridad sea el crecimiento de la demanda turística, recreacional e industrial, si bien la institucionalidad se encuentra bien calificada, esta debe aumentar su capacidad de cobertura y su calidad

## **BIBLIOGRAFÍA**

Alcaldía Municipal de Sopó, Informe de seguimiento a las metas del plan de desarrollo municipal “sopó es nuestro tiempo 2020-2023” [Archivo en PDF].

Concejo Municipal de Sopó (14 de abril de 2000). Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Sopó (Cundinamarca) [Archivo en PDF].

Concejo Municipal de Sopó, Acuerdo 009 de 2020, Por el cual se adopta el plan de desarrollo municipal de Sopó es nuestro Tiempo 2020-2023 y se dictan otras disposiciones” [Archivo en PDF].

Departamento Nacional de Planeación, (2018). Ficha de caracterización del Municipio de Sopó, [Archivo en PDF].

Resolución del 31 de enero del 2014 [Ministerio de Ambiente], Por la cual se modifica el artículo primero de la Resolución No. 17227 del 28 de diciembre de 2012, el cual fue modificado mediante Resolución No. 10825 del 20 de agosto de 2013 [Archivo en PDF].